



---

**Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos  
compromisos de las Partes del anexo I  
con arreglo al Protocolo de Kyoto**

**17º período de sesiones**

Bonn, 15 a 24 de mayo de 2012

Tema 2 b) del programa

**Cuestiones de organización:**

**Organización de los trabajos del período de sesiones**

**Posible esquema para el 17º período de sesiones**

**Nota de la Presidencia**

**I. Introducción**

1. El 17º período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) se celebrará en Bonn (Alemania) del 15 al 24 de mayo de 2012. Ya se han publicado el programa provisional del período de sesiones y sus anotaciones<sup>1</sup>.

2. La finalidad de la presente nota es comunicar a las delegaciones las opiniones de la Presidenta sobre la organización de los trabajos del período de sesiones.

**II. Situación de las negociaciones**

3. En el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), celebrado en Durban (Sudáfrica), se adoptaron diversas decisiones de gran importancia con respecto a la conclusión de la labor del GTE-PK. Entre otras cosas, se decidió que en el octavo período de sesiones de la CP/RP se aprobarían enmiendas al anexo B del Protocolo de Kyoto, y que el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto comenzaría el 1º de enero de 2013<sup>2</sup>. También se adoptaron decisiones relativas a las normas metodológicas y de contabilidad que habrán de aplicarse en el segundo período de compromiso<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> FCCC/KP/AWG/2012/1.

<sup>2</sup> Decisión 1/CMP.7, párr. 1.

<sup>3</sup> Decisiones 2/CMP.7, 3/CMP.7, 4/CMP.7 y 5/CMP.7.

4. La CP/RP también decidió trasladar al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) un importante volumen de trabajo técnico para que siguiera deliberando al respecto. Se pidió al OSACT que:

a) Evaluara y examinara las consecuencias que la aplicación de las decisiones adoptadas sobre las cuestiones metodológicas y las normas de contabilidad podría entrañar para las decisiones anteriores sobre cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto aprobadas por la CP/RP, con vistas a elaborar proyectos de decisión al respecto para someterlos al examen y la aprobación de la CP/RP en su octavo período de sesiones<sup>4</sup>;

b) Iniciara un programa de trabajo destinado a estudiar posibles formas de contabilizar de manera más completa las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros derivadas del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTS), entre otras cosas aplicando un enfoque basado en las actividades que fuera más incluyente, o un enfoque basado en la tierra, y que informara a la CP/RP en su noveno período de sesiones sobre los resultados de ese programa de trabajo<sup>5</sup>;

c) Iniciara un programa de trabajo destinado a estudiar y, si procediera, elaborar y recomendar modalidades y procedimientos para posibles actividades adicionales de UTS en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), con vistas a remitir un proyecto de decisión a la CP/RP en su noveno período de sesiones<sup>6</sup>;

d) Iniciara un programa de trabajo destinado a estudiar y, si procediera, elaborar y recomendar modalidades y procedimientos referentes a enfoques alternativos para tratar el riesgo de no permanencia en el marco del MDL, con vistas a remitir un proyecto de decisión a la CP/RP en su noveno período de sesiones<sup>7</sup>;

e) Examinara, una vez concluida la labor metodológica del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), toda metodología suplementaria relacionada con el anexo de la decisión 2/CMP.7 con vistas a remitir un proyecto de decisión sobre este asunto a la CP/RP en su décimo período de sesiones<sup>8</sup>;

f) Iniciase un programa de trabajo destinado a elaborar y recomendar modalidades y procedimientos para aplicar el concepto de la adicionalidad, con vistas a remitir un proyecto de decisión a la CP/RP en su noveno período de sesiones<sup>9</sup>;

g) Iniciara, a más tardar en 2015, y basándose en los trabajos del IPCC, entre otros, una evaluación de las consecuencias del sistema de medición elegido para calcular la equivalencia en dióxido de carbono de las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros de los gases de efecto invernadero enumerados en el anexo A del Protocolo de Kyoto para los períodos de compromiso tercero y siguientes, y presentara a la CP/RP sus recomendaciones sobre el sistema de medición y los valores correspondientes más apropiados para las Partes, para que la CP/RP adoptara una decisión al respecto<sup>10 11</sup>.

---

<sup>4</sup> Decisión 1/CMP.7, párr. 9.

<sup>5</sup> Decisión 2/CMP.7, párr. 5.

<sup>6</sup> Decisión 2/CMP.7, párr. 6.

<sup>7</sup> Decisión 2/CMP.7, párr. 7.

<sup>8</sup> Decisión 2/CMP.7, párr. 9.

<sup>9</sup> Decisión 2/CMP.7, párr. 10.

<sup>10</sup> Decisión 4/CMP.7, párr. 10.

<sup>11</sup> Decisión 4/CMP.7, párr. 11.

5. Se pidió al OSE que examinara la cuestión de la revisión de la formulación de la reserva para el siguiente período de compromiso en su 36º período de sesiones, con miras a recomendar proyectos de decisión a la CP/RP para que los adoptara en su octavo período de sesiones<sup>12</sup>.

### III. Cuestiones pendientes

6. A pesar del gran número de cuestiones resueltas en Durban o trasladadas al OSACT y el OSE para que siguieran deliberando al respecto, el GTE-PK aún tiene pendientes de examen varias cuestiones importantes antes de poder dar por concluida su labor con arreglo a su mandato<sup>13</sup>. Según la Presidenta, la labor que el GTE-PK debe concluir a fin de cumplir su mandato para el octavo período de sesiones de la CP/RP es la siguiente:

a) **Objetivos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones (OCLRE) para el segundo período de compromiso.** En el párrafo 5 de la decisión 1/CMP.7 se invita a las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que figuraban en el anexo I de la decisión a que presentaran información sobre sus OCLRE para el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto, a más tardar el 1º de mayo de 2012, para que el GTE-PK la examinara en su 17º período de sesiones. El GTE-PK debe someter los resultados de su labor relativa a los OCLRE a la CP/RP en su octavo período de sesiones, con vistas a que la CP/RP apruebe esos OCLRE como enmiendas al anexo B del Protocolo de Kyoto, asegurando al mismo tiempo la coherencia con la aplicación de la decisión 2/CP.17.

b) **Arrastre de unidades de la cantidad atribuida (UCA).** En la decisión 1/CMP.7 se pide al GTE-PK que evalúe las consecuencias del arrastre de UCA al segundo período de compromiso para la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto en el segundo período de compromiso, con vistas a concluir dicha labor en su 17º período de sesiones. El GTE-PK tendrá que recomendar, atendiendo a los resultados de la evaluación, las medidas apropiadas para hacer frente a esas consecuencias, y presentar dichas recomendaciones a tiempo para su examen por la CP/RP en su octavo período de sesiones.

c) **Propuestas de enmienda al Protocolo de Kyoto, incluida la referida a la duración del segundo período de compromiso.** También se espera del GTE-PK que ultime las propuestas de enmienda al Protocolo de Kyoto incluidas en el anexo 3 de la decisión 1/CMP.7, por ejemplo estableciendo una fecha de finalización para el segundo período de compromiso, y enmendando el párrafo 1 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto, que se refiere al porcentaje total de las reducciones de las emisiones que debe lograrse en el segundo período de compromiso con respecto a los niveles de 1990. La CP/RP decidió<sup>14</sup> que el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto comenzaría el 1º de enero de 2013. Sin embargo, el GTE-PK tiene pendiente aún para su 17º período de sesiones decidir si este período terminará el 31 de diciembre de 2017 o el 31 de diciembre de 2020. La Presidenta desea alentar a las Partes a alcanzar un acuerdo sobre la duración del segundo período de compromiso lo antes posible porque un acuerdo rápido al respecto podría facilitar la resolución de las demás cuestiones pendientes del GTE-PK.

<sup>12</sup> Decisión 3/CMP.7, párr. 3.

<sup>13</sup> Decisión 1/CMP.1.

<sup>14</sup> Véase la nota 2 *supra*.

## IV. Organización de los trabajos

7. El GTE-PK celebrará dos sesiones plenarias, una de apertura el 15 de mayo y otra de clausura el 24 de mayo. De conformidad con la práctica habitual, en la sesión plenaria de apertura, la Presidenta propondrá el establecimiento de un grupo de contacto sobre el tema 3 del programa provisional, "Examen de los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto". La Presidenta alienta a las Partes a utilizar este grupo de contacto para abordar cuestiones de procedimiento, para reflexionar sobre los resultados del período de sesiones de Durban y para determinar cómo hacer avanzar la labor del Grupo en este período de sesiones, de modo que dicha labor haya concluido satisfactoriamente para la CP/RP 8, que se celebrará en Doha (Qatar).

8. Dependiendo de cómo transcurran los debates del grupo de contacto, y con ánimo de facilitar la finalización de las tareas pendientes, la Presidenta podría proponer la creación de uno o varios grupos secundarios para estudiar el asunto de los OCLRE, la cuestión del arrastre de UCA y las propuestas de enmienda al Protocolo de Kyoto recogidas en el anexo 3 de la decisión 1/CMP.7, entre ellas las referidas a la duración del segundo período de compromiso y al nivel de ambición total.

9. Si se crean grupos secundarios, tendrán que informar de sus trabajos al grupo de contacto. Asimismo, se alentará a los grupos secundarios a que remitan al grupo de contacto toda cuestión que a su parecer requiera una orientación de carácter político o en materia de políticas.

10. La Presidenta alienta a las organizaciones observadoras a que participen de forma activa y constructiva. Su intención es permitirles hacer uso de la palabra en las sesiones plenarias de apertura y de clausura, si hay tiempo para ello. En las reuniones del grupo de contacto, la Presidenta procurará dar a las organizaciones observadoras la posibilidad de hacer contribuciones específicas al debate.

11. Antes de que comience el período de sesiones, la Presidenta celebrará consultas con las Partes para estudiar ideas sobre cómo lograr que el Grupo finalice las tareas requeridas en su 17º período de sesiones y concluya su labor en 2012. Se invita a todos los grupos y Partes a ponerse en contacto con la secretaria si desean programar una reunión con la Presidenta y el Vicepresidente. Los grupos y las Partes también pueden ponerse en contacto directamente con la Presidenta y el Vicepresidente para tratar cualquier asunto.

---